

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **39684** LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Dña. Águeda Reyes Almeida, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 1 de Las Palmas, por el presente hace saber:

1.- Que en procedimiento concursal número 70/2008 se ha autorizado la venta directa de la/las siguiente/s finca/s, propiedad de la concursada HERMANOS MARTÍN SOCORRO, S.L.:

Finca registral n.º 24.991, inscrita en el Registro de la Propiedad de Mogán, propiedad de la concursada en liquidación, a favor de Don Álvaro Irrure Pérez, y la finca registral n.º 25.027, inscrita en el Registro de la Propiedad de Mogán, propiedad de la concursada en liquidación, a favor de Don Héctor Daniel Sosa Silva, por el precio total de 280.000 €.

2.- Hágase saber a los interesados que el plazo de diez días computado desde el presente anuncio podrán presentar mejores posturas a las anunciadas, directamente ante esta Oficina Judicial.

3.- Si se presentaren mejores posturas, se abrirá licitación entre todos los oferentes.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Águeda Reyes Almeida.

ID: A190051802-1